



Santiago, 15 de Agosto de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

Presente

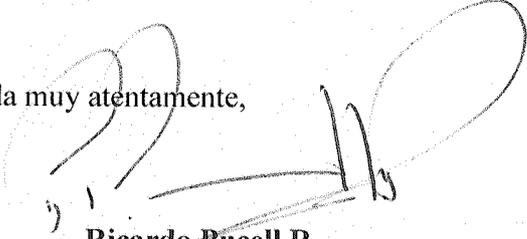
Ref.: **HECHO ESENCIAL**, Cultivos Marinos Chiloé S.A., Registro de valores N° 1082.

De mi consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad.

De conformidad con lo informado con anterioridad en el sentido de que los actuales propietarios de las acciones de Cultivos Marinos Chiloé S.A. se encontraban en conversaciones con Cermaq, sociedad dueña de Mainstream Chile S.A., tendiente a vender la totalidad de las acciones de Cultivos Marinos Chiloé S.A., por medio de la presente le informamos que las partes no llegaron a acuerdo por lo que tales conversaciones no tuvieron éxito.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ricardo Pucell R.
Gerente General
Cultivos Marinos Chiloé S.A.